



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

55º período de sesiones

Nueva York, 27 de febrero a 1 de marzo de 2024

Tema 3 i) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas agropecuarias y rurales

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre las últimas novedades en las estadísticas agropecuarias y rurales

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2023/325 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre las últimas novedades en las estadísticas agropecuarias y rurales, que se presenta a la Comisión para que lo examine y adopte decisiones al respecto.

* E/CN.3/2024/1.



Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre las últimas novedades en las estadísticas agropecuarias y rurales

I. Introducción

1. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre las últimas novedades en materia de estadísticas agropecuarias y rurales, así como sobre las medidas e iniciativas que ha emprendido en esa esfera la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) desde la presentación de su anterior informe a la Comisión de Estadística en su 53^{er} período de sesiones, que tuvo lugar en 2022.

2. El informe se divide en cinco secciones principales. En la sección II, la FAO presenta información actualizada sobre la aplicación de su estrategia para la modernización de las estadísticas, en particular en lo que respecta a la elaboración de un marco integrado de gobernanza y aseguramiento de la calidad para las estadísticas, los macrodatos y la información geoespacial, y el establecimiento de un almacén centralizado de datos estadísticos y una plataforma de difusión de datos para las estadísticas de la FAO. En la sección III se proporciona información actualizada sobre la ejecución de los principales programas de desarrollo de la capacidad en los ámbitos de las estadísticas agropecuarias y rurales y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los que es responsable la FAO. En la sección IV, la FAO ofrece un resumen de las recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición y reforzar los instrumentos de análisis conexos, y se analizan las implicaciones que estas entrañan para la Comisión. En la sección V se describen los principales logros del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales y las nuevas esferas de trabajo propuestas para el Comité y, en la sección VI, la FAO sintetiza las recomendaciones de sus comisiones regionales bienales sobre estadísticas agropecuarias.

II. Avances en la aplicación de la estrategia de la Organización para la Alimentación y la Agricultura para la modernización de las estadísticas

3. En el 51^{er} período de sesiones de la Comisión, la FAO informó sobre su estrategia para la modernización de sus estadísticas, la cual se basa en las aportaciones recibidas de las divisiones técnicas de la FAO y en una evaluación independiente de su labor en el ámbito de las estadísticas. El contenido esencial de la estrategia se ajusta plenamente a la Hoja de Ruta del Sistema de las Naciones Unidas para la Innovación en los Datos y las Estadísticas, la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes y el marco estratégico de la FAO para el período 2022-2031¹. La estrategia se articula en torno a cuatro esferas de acción prioritarias transversales, dos de las cuales son a) integrar y mejorar la gobernanza de los datos y las estadísticas de la FAO, y b) mejorar la calidad de la infraestructura de tecnología de la información que respalda la labor en materia de datos y estadísticas. A continuación, se ofrece información actualizada sobre la aplicación de esas dos esferas prioritarias.

¹ <https://www.fao.org/strategic-framework/es>.

A. Elaboración de un marco integrado de gobernanza y aseguramiento de la calidad para las estadísticas, los macrodatos y los datos geospaciales

4. En su 53^{er} período de sesiones, la Comisión expresó su reconocimiento por los esfuerzos de la FAO con miras a poner en marcha una estructura de gobernanza integrada para los datos y las estadísticas, y alentó a la FAO a elaborar un marco integrado de aseguramiento de la calidad para las estadísticas, los macrodatos y los datos geospaciales, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y en consonancia con las normas y los métodos internacionales recomendados ya establecidos (E/2022/24-E/CN.3/2022/41, decisión 53/122, párrs. b) y c)).

5. Desde su anterior informe a la Comisión, la FAO ha adoptado y difundido un nuevo marco de aseguramiento de la calidad de las estadísticas y los datos. El nuevo marco se basa en el primer marco de aseguramiento de la calidad de las estadísticas, publicado en 2014, en el que la FAO describió 14 principios y mejores prácticas conexas para orientar y gestionar la calidad a nivel de sus resultados, procesos y entorno institucional en materia de estadística.

6. El nuevo marco refleja el hecho de que varias de las mejores prácticas recomendadas en el marco de 2014, así como nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad, ya se han integrado en la cultura institucional de aseguramiento de la calidad de la FAO y se han consolidado en normas, políticas y mecanismos de gobernanza relativos a las estadísticas.

7. Además, el ámbito de aplicación del nuevo marco se ha ampliado para abarcar el uso de fuentes de datos no tradicionales en la producción de las estadísticas de la FAO, así como las preocupaciones relativas a los datos con respecto al derecho a la privacidad, la protección de los datos y los derechos de propiedad intelectual. Algunas de las referencias que se han tenido en cuenta son el marco sugerido para la calidad de los macrodatos del equipo de tareas de la Comisión Económica para Europa sobre la calidad de los macrodatos; las prácticas recomendadas por el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas sobre el uso de fuentes no oficiales en las estadísticas internacionales, y las políticas de la FAO sobre la protección de los datos y los derechos de propiedad intelectual. A raíz de ello, el nuevo marco incluye un nuevo principio sobre fuentes de datos adecuadas y fiables y nuevas modalidades clave de aplicación (antes denominadas “mejores prácticas”) sobre principios relativos a la cooperación con los proveedores de datos, la protección de los datos y la confidencialidad, accesibilidad, claridad, precisión y fiabilidad de las estadísticas.

8. Tras la aprobación del nuevo marco por el Grupo de Coordinación de Datos de la FAO, su máximo órgano de gobernanza y coordinación de los datos y las estadísticas, en el tercer trimestre de 2023, se ha elaborado una nueva norma de la FAO sobre la adquisición y el uso de fuentes de datos no estadísticos, incluidos macrodatos, con fines estadísticos, que se publicará en 2024. La norma tiene por objeto gestionar mejor la calidad de las estadísticas que produce la FAO utilizando fuentes de datos no tradicionales, y los riesgos que estas entrañan. Además, la FAO revisó sus normas de metadatos de referencia basadas en el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) relacionadas con las bases de datos estadísticos², a fin de garantizar que el uso de datos no tradicionales en las estadísticas de la FAO se notificara adecuadamente a los usuarios. Por último, se actualizó el instrumento institucional empleado para medir la calidad de los datos y las estadísticas de la FAO, e informar al respecto, con el fin de reflejar las recomendaciones y las modalidades de ejecución que se promueven en esos documentos clave sobre el aseguramiento de

² Véase <https://www.fao.org/3/cb9292en/cb9292en.pdf>.

la calidad. En el cuarto trimestre de 2023, se utilizó este instrumento para evaluar casi 100 procesos, bases de datos y sistemas de información de la FAO relacionados con las estadísticas. Los resultados de ese proceso servirán de base para informar sobre la calidad de los datos y las estadísticas de la FAO, determinar los ámbitos que requieren mejoras y seguir fortaleciendo la gobernanza integrada general de los datos y las estadísticas de la FAO.

B. Establecimiento de un almacén de datos estadísticos y una plataforma central de difusión

9. En el contexto de su estrategia para la modernización de las estadísticas, la FAO puso en marcha en 2022 un proyecto de modernización e integración de su sistema estadístico, con el apoyo de un fondo específico de la FAO para gastos de capital. El proyecto se centra en a) mejorar el sistema interno de producción de datos (conocido como el “sistema de trabajo estadístico”), y b) establecer un almacén integrado de datos estadísticos con una plataforma central de difusión como interfaz visible para los usuarios finales, que se ha denominado FAO Data Explorer³.

10. Los objetivos generales del almacén de datos estadísticos y de FAO Data Explorer son a) atender a las solicitudes de los usuarios finales y los evaluadores para que los datos estadísticos de la FAO sean más accesibles, interoperables, comparables y coherentes; b) integrar datos de distintas fuentes en una fuente central que sea eficaz en función de los costos y, con el tiempo, reducir los costos de mantenimiento que implica tener múltiples plataformas y tecnologías informáticas, y c) ampliar la labor de divulgación de la FAO en lo que respecta a los datos estadísticos, para atender así al número creciente de usuarios de datos y ofrecer más servicios y medios para responder a la demanda de un público más amplio.

11. La primera fase del proyecto (2022-2024), que se está ejecutando, abarca la migración de los datos de la FAO que se difunden actualmente a través de su portal de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su Base de Datos Estadísticos Sustantivos de la Organización (FAOSTAT) y su programa informático para series cronológicas de estadísticas de pesca y acuicultura (FishStat). Como primer hito, el 15 de septiembre de 2023 se hizo pública la plataforma FAO Data Explorer, con las series de datos correspondientes a los 21 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los que es responsable la FAO, que también se difunden a través de FAOSTAT y la base de datos mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Actualmente, se ofrece una versión beta de la plataforma FAO Data Explorer, ya que aún se está desarrollando. Durante la fase actual, los datos se añadirán progresivamente, incorporando las estadísticas existentes de la FAO sobre alimentación, agricultura, nutrición, pesca y acuicultura que se difunden a través de la FAOSTAT y FishStat. En las siguientes fases del proyecto se buscará integrar otros activos de datos pertinentes de la FAO que se difunden por medio de otras plataformas de presentación de estadísticas y datos (como el Sistema Mundial de Información sobre el Agua y la Agricultura (AQUASTAT), el Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS) y el Sistema Mundial de Información y Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (WIEWS)). Las distintas plataformas seguirán funcionando en paralelo hasta que finalice el proyecto. Eso permitirá a los usuarios formular observaciones y comentarios sobre la nueva plataforma FAO Data Explorer, y familiarizarse con ella, antes de que algunas de las plataformas actuales de la FAO se desactiven definitivamente.

³ Véase <https://dataexplorer.fao.org/?lc=es&pg=0>.

13. La introducción del almacén de datos estadísticos y FAO Data Explorer contribuye a los esfuerzos de la FAO por armonizar y normalizar sus datos y metadatos de conformidad con su marco de aseguramiento de la calidad de los datos y las estadísticas. Las nuevas herramientas permiten aplicar y contribuir a elaborar normas, definiciones y clasificaciones sobre las estadísticas a nivel institucional, así como directrices metodológicas para armonizar los procedimientos que aplican los distintos procesos estadísticos, todo ello con el fin de lograr un sistema de datos y estadísticas más integrado.

14. El proyecto sirvió para aprovechar las normas de SDMX acordadas internacionalmente y los modelos e instrumentos de información conexos a fin de aumentar la eficiencia de los procesos institucionales de la FAO. Se utilizó el SDMX para normalizar el intercambio y la difusión de datos y metadatos, con miras a mejorar la calidad de las estadísticas que presenta la FAO, de conformidad con su nuevo marco de aseguramiento de la calidad de las estadísticas y los datos.

15. En cuanto a la infraestructura de tecnología de la información, la FAO seleccionó la plataforma ampliable de código abierto dotStatSuite. Se trata de una plataforma propia de SDMX, y su estrategia de desarrollo cuenta con la orientación de la Comunidad de Colaboración entre Sistemas de Información Estadística⁴, de acuerdo con los planes establecidos en función de las prioridades de la comunidad. La FAO también utiliza la herramienta Meta and Data Manager, propia de SDMX, para crear y gestionar metadatos estructurales y preparar datos compatibles con SDMX. Se trata de una herramienta gratuita de código abierto que ha elaborado el Instituto Nacional de Estadística de Italia (ISTAT).

16. El almacén de datos estadísticos proporcionará una ubicación interna centralizada de estadísticas de la FAO que atiende a la diversidad de productos y servicios de datos estadísticos de la FAO. Al tratarse de una fuente de datos, podrá suministrar información para interfaces modernas y el registro de SDMX, e incorporará funciones de representación de datos para mejorar la experiencia de los usuarios finales. Por ejemplo, los datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actualmente se presentan en FAO Data Explorer se utilizan para crear una serie de representaciones interactivas, generadas mediante el sistema Tableau, que están disponibles en el portal de datos de la FAO sobre los Objetivos.

17. El almacén de datos estadísticos y FAO Data Explorer también permitirán establecer nuevas vías y servicios para intercambiar datos con organizaciones de estadística nacionales e internacionales, y ofrecerán la difusión de datos estructurados interoperables, conceptos y clasificaciones que pueden obtenerse a través de interfaces de programación de aplicaciones, de acuerdo con los principios de encontrabilidad, accesibilidad, interoperabilidad y reutilización (principios “FAIR”), a usuarios de todo el mundo, organismos de las Naciones Unidas, el portal mundial de datos de las Naciones Unidas y la base de datos mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Información actualizada sobre la ejecución de intervenciones de desarrollo de la capacidad

18. El mundo aún se tambalea por el impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y la recuperación ha sido lenta, obstaculizada por el surgimiento de nuevos conflictos armados y la intensificación de la crisis climática. En 2023, año que marca la mitad del período de la Agenda 2030 para el Desarrollo

⁴ Véase <https://siscc.org/who-we-are/>.

Sostenible, han abundado tanto los informes que dan la voz de alarma sobre la difícil situación actual en torno a la Agenda 2030 como las iniciativas que intentan “rescatar” los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ante ese panorama, en su iniciativa de alto impacto sobre la transformación de los sistemas alimentarios, presentada el 17 de septiembre de 2023, la FAO hizo hincapié en la importancia de los datos como catalizadores de la transformación de los sistemas agroalimentarios. Otra iniciativa de alto impacto, sobre el poder de los datos, permitió poner de relieve los efectos multiplicadores de la inversión en datos, citando un análisis reciente de la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, según el cual cada dólar invertido en sistemas de datos genera, en promedio, 32 dólares en beneficios. Del mismo modo, en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado los días 18 y 19 de septiembre de 2023, los Estados volvieron a comprometerse a aumentar la disponibilidad de datos relativos a los Objetivos y subsanar las lagunas de datos pertinentes a todos los niveles, aumentar la financiación destinada a los datos y las estadísticas y aumentar el apoyo que se brinda a los países en desarrollo para la creación de capacidades.

19. Por ello, en los dos últimos años, la FAO ha dirigido varias iniciativas orientadas a fomentar la capacidad estadística en los planos nacional y regional. Estas actividades contribuyen a mejorar la base de información sobre la que se toman las decisiones en materia de políticas. También se reflejan en la mejora de la calidad de los datos que proporcionan los países miembros a la FAO y que se ponen a disposición a través de los conjuntos de datos armonizados que publica la organización. El desarrollo de la capacidad en el ámbito de las estadísticas alimentarias y agropecuarias se realiza en cuatro esferas principales, en especial a través de la iniciativa “50 x 2030”; la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales; el apoyo ofrecido a los países sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Programa Mundial del Censo Agropecuario. Estas iniciativas se describen en las subsecciones siguientes.

A. La iniciativa “50 x 2030”

20. La iniciativa “50 x 2030”⁵, presentada en septiembre de 2018 durante un acto sobre el uso de los datos para poner fin al hambre, celebrado en paralelo a la serie de sesiones de alto nivel del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, se puso en marcha en julio de 2019. La iniciativa tiene por finalidad empoderar y prestar apoyo a 50 países de ingreso bajo y mediano bajo de aquí a 2030 para que establezcan sistemas nacionales sólidos de datos agrícolas que generen datos oportunos y de alta calidad a partir de encuestas agrícolas con el objeto de fundamentar las políticas, lo que mejorará la capacidad de los países para producir, analizar y utilizar datos para la toma de decisiones en el sector agrícola. La iniciativa tiene una importancia estratégica para aumentar la cantidad y calidad de los datos con que cuentan las partes interesadas al preparar informes sobre las estadísticas agropecuarias, así como para reducir las actuales lagunas de datos relacionadas con las políticas nacionales y los indicadores 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1 y 5.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

21. La iniciativa “50 x 2030” se basa principalmente en la aplicación de un sistema de encuestas agrícolas integradas que se realizan a las explotaciones y que emplean la metodología que ha desarrollado la FAO a través del programa de Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey). Los países pueden ejecutar el programa modular a lo largo de un ciclo de diez años, con la opción de incluir un componente sobre los hogares rurales que se basa en el programa de encuestas socioeconómicas rurales de

⁵ Véase www.50x2030.org/.

hogares del Banco Mundial. La FAO supervisa la ejecución de ese componente de producción de datos y garantiza la vinculación con otras iniciativas de creación de capacidad, como la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales y el Programa Mundial del Censo Agropecuario (véanse las seccs. III.B y D).

22. Las actividades complementarias se centran en fomentar la capacidad y la motivación de los responsables de la toma de las decisiones para hacer un mejor uso de los datos de las encuestas recogidos a través de la iniciativa, con los objetivos generales de aumentar la productividad agrícola sostenible, mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y, en última instancia, alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Este componente, que se centra en el uso de los datos, está dirigido por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

23. Además de los programas de encuestas, la iniciativa da prioridad a estudios metodológicos cruciales para las encuestas agrícolas y rurales. El Banco Mundial encabeza este componente, desarrollando soluciones metodológicas para aplicar de manera eficiente los sistemas de encuestas modulares.

24. Se estima que el costo total de la iniciativa, que se distribuye entre los países asociados, los donantes, los asociados multilaterales en la ejecución y el sector privado, asciende a entre 500 y 700 millones de dólares. Se aplica una estrategia de financiación 70/30, según la cual el 70 % de la financiación es proporcionada por los países asociados por medio de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para la producción de datos, y el 30 % restante es financiado por donantes y organizaciones filantrópicas para posibilitar la prestación de la asistencia técnica que tanto se necesita para producir y emplear los datos, y la promoción de una agricultura basada en información empírica. Recientemente, se movilizaron 200 millones de dólares en financiación de la AIF para cofinanciar actividades pertinentes de recopilación de datos a nivel nacional.

25. Además, desde el principio de la ejecución, se han forjado importantes alianzas para cubrir la labor de asistencia técnica. En 2023, el equipo de gestión del programa consiguió que tres donantes iniciales renovaran sus compromisos por otros tres a cinco años. En los dos últimos años, los asociados en la ejecución han generado, en colaboración con los países asociados, los siguientes importantes resultados:

a) En lo que respecta a la producción y recopilación de datos, la iniciativa se ha aplicado en diez países (Armenia, Camboya, Etiopía, Georgia, Malawi, Nepal, Nigeria, República Unida de Tanzania, Senegal y Uganda), donde se han realizado 25 rondas de encuestas. Varios países ya pueden calcular valores de indicadores clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y publicar conjuntos de microdatos. Además, en 2023, han comenzado los trabajos de preparación en 18 nuevos países (Angola, Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Indonesia, Liberia, Madagascar, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, Sierra Leona y Togo);

b) En cuanto al uso de los datos, cuatro países (Camboya, Etiopía, Georgia y Uganda) recibieron apoyo por medio de actividades de formación específicas sobre conceptos estadísticos y análisis de datos, y sobre la redacción de informes de políticas, así como a través de talleres de concienciación sobre los datos. En 2023 se realizaron varias evaluaciones sobre el uso de los datos, y 66 investigadores locales recibieron apoyo a través de concursos para la concesión de subsidios de investigación.

26. En el marco de la iniciativa, se han seguido desarrollando bienes públicos globales, lo que ha contribuido a mejorar las herramientas y los instrumentos de encuesta a través de sus tres pilares: instrumentos y herramientas de encuesta (sesgo

de recuerdo en el ámbito de la pesca, encuestas de modalidad mixta y un sistema de gestión de encuestas); metodología de las encuestas (integración de un módulo de medición del empoderamiento de las mujeres para los sistemas nacionales de estadística); y nuevas herramientas para medir la superficie terrestre, las pérdidas de cultivos en las etapas posteriores a la cosecha y la integración de los datos (datos de entrenamiento para generar estimaciones basadas en información satelital y protocolos de georreferenciación).

27. En 2023, las alianzas de la iniciativa se ampliaron para llegar a un total de 29 países. En 2024, se procurará ampliar el programa a más países, con miras a apoyar de manera constante el desarrollo de sistemas nacionales de estadísticas agropecuarias. También se prevé reforzar las alianzas con los donantes actuales y redoblar los esfuerzos para llegar a nuevos donantes con el fin de mejorar la movilización de recursos.

B. La Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales

28. La Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales⁶ se elaboró en 2009 a modo de plan para una iniciativa coordinada y a largo plazo a fin de contrarrestar el declive de los sistemas de estadísticas agropecuarias de muchos países en desarrollo durante ese período. En su 41^{er} período de sesiones, celebrado en 2010, la Comisión de Estadística hizo suya la Estrategia, que se concibió como un proceso a largo plazo que se ejecutaría en tres fases a lo largo de 15 años para proporcionar un marco para los sistemas estadísticos nacionales e internacionales que permitiera a los países en desarrollo producir los datos necesarios para el siglo XXI.

29. La ejecución de la primera fase de la Estrategia (2012-2018) incidió considerablemente en los sistemas de estadísticas agropecuarias de muchos países en desarrollo y demostró que la Estrategia podía responder a las necesidades que planteaban las agendas internacionales y regionales en evolución.

30. El segundo plan de acción mundial, que abarca el período comprendido entre 2020 y 2025 y fue aprobado por el Comité Directivo de la Estrategia Global en diciembre de 2018, se basa en los logros y las enseñanzas extraídas de la primera fase. El objetivo es intensificar la inversión en nuevas metodologías, al tiempo que comienza a ofrecerse asistencia técnica y se fomenta una nueva generación de profesionales en materia de estadísticas agropecuarias. Esto se traducirá en una mejora de la capacidad y de las competencias para producir y difundir datos a nivel nacional.

31. La segunda fase de la Estrategia, el Plan de Acción para África (2021-2024), está siendo ejecutada por tres asociados: la FAO, la Comisión Económica para África (CEPA) y el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI. La coordinación de esta fase corre a cargo de una oficina mundial establecida en la División de Estadística de la FAO, en Roma. La segunda fase se centra en la formación y la asistencia técnica a nivel nacional. El objetivo es mejorar el uso práctico de los datos tanto para las necesidades relacionadas con los informes de rendición de cuentas como para las necesidades en materia de políticas nacionales. Para cumplir ese objetivo, se han tenido en cuenta las siguientes enseñanzas extraídas de la primera fase:

a) Simplificar la gobernanza y confiar a la FAO un papel más destacado en la prestación de asistencia técnica directa a nivel nacional para aumentar la eficiencia;

⁶ Puede consultarse más información en <https://www.fao.org/in-action/global-strategy-agricultural-statistics/en>.

b) Adoptar un enfoque modular que estructure las actividades de la Estrategia en módulos para hacer más factible la participación de los donantes y adaptar mejor las responsabilidades de los asociados según sus ventajas comparativas;

c) Reducir el enfoque geográfico para dar prioridad al uso de los resultados a nivel nacional y mejorar la sostenibilidad de las capacidades desarrolladas;

d) Vincular el apoyo al uso de datos a casos de uso concretos (por ejemplo, los exámenes bienales del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2) y colaborar con asociados clave sobre esos casos de uso;

e) Aumentar el sentido de apropiación de la labor a nivel regional y nacional mediante actividades de desarrollo de la capacidad.

32. Con el fin de maximizar la eficiencia en la recopilación de datos, el Plan de Acción para África (2021-2024) se centra en cinco cuestiones principales en 25 países africanos. Esos países reúnen las condiciones para participar en la iniciativa “50 x 2030” (véase la secc. III.A), y la Estrategia contribuye a crear la capacidad necesaria con respecto a las cinco cuestiones siguientes:

a) Se diseñan planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales a nivel nacional, que son respaldados por las autoridades nacionales;

b) Las dependencias de estadísticas agropecuarias cuentan con políticas de recursos humanos que les permiten contratar, ampliar y mantener el personal cualificado que necesitan para cumplir sus propósitos, así como con aptitudes de liderazgo y comunicación;

c) Los jóvenes profesionales en materia de estadísticas agropecuarias reciben becas para cursar estudios de máster y, una vez terminada su formación, prestan servicios en el sistema estadístico nacional de sus países. Deberían ofrecerse al personal de los organismos nacionales conocimientos teóricos y competencias en estadísticas agropecuarias, para poder aumentar la masa crítica de estadísticos agropecuarios, que es escasa;

d) Los países están preparados para participar rápidamente en la realización de encuestas agrícolas, a partir de la prestación de asistencia técnica específica sobre temas pertinentes;

e) Los países que cumplen los requisitos para acceder a la iniciativa “50 x 2030” están preparados para adquirir las capacidades técnicas fundamentales que necesitan para procesar, analizar y difundir datos de acuerdo con los mejores estándares, así como para comprender la información elaborando indicadores de resultados (indicadores nacionales, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África).

33. Desde el inicio del proyecto, los asociados en la ejecución han generado importantes resultados en colaboración con los países asociados. La CEPA ha concedido 50 becas a jóvenes estadísticos y ha organizado dos sesiones de formación de formadores sobre metodologías de estadísticas agropecuarias. El Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI organizó sesiones de formación eficaces orientadas a directivos de nivel superior e intermedio sobre políticas de recursos humanos y sobre cómo fortalecer las competencias de liderazgo y comunicación en los organismos estadísticos, así como actividades de formación sobre cómo detectar lagunas de datos y facilitar la planificación de datos en el proceso para crear planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales utilizando la Herramienta Avanzada de Planificación de Datos (ADAPT).

34. La FAO proporcionó formación y asistencia técnica para la preparación de planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales en siete países. Además, ha prestado asistencia técnica a los 25 países africanos beneficiarios, de acuerdo con sus necesidades prioritarias, sobre el uso de métodos eficaces en función de los costos, los marcos maestros de muestreo, el procesamiento y análisis de datos, la difusión de datos, la reunión de información sobre los indicadores nacionales, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, y los balances alimentarios.

35. En 2024, la segunda fase de la Estrategia estará orientada a ampliar las actividades de formación e intercambio de información a nivel regional, con las comunidades económicas regionales de África, y a nivel continental, con el Instituto de Estadística de la Unión Africana (STATAFRIC). También se prevé reforzar las alianzas con los donantes actuales y llegar a nuevos donantes para mejorar la movilización de recursos con miras a la continuación del programa y su posible ampliación a otras zonas geográficas.

C. Prestación de apoyo a los países para la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

36. En los últimos dos años, la FAO ha seguido prestando apoyo a los países en relación con la preparación de informes sobre los 21 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los que es responsable. Si bien los dos importantes programas de desarrollo de la capacidad estadística descritos en las secciones III.A y B se centran en un pequeño subconjunto de esos 21 indicadores, la FAO ha venido ejecutando, al mismo tiempo, una iniciativa amplia orientada a mejorar los datos nacionales para hacer un seguimiento de los logros relacionados con los Objetivos y fundamentar las decisiones en materia de políticas. Este programa, que se puso en marcha en 2019 y tiene una fecha de finalización prevista para el 31 de diciembre de 2023, tiene como objetivos principales proporcionar métodos, orientaciones y herramientas adicionales a fin de ayudar a los países a producir datos subyacentes sobre los indicadores de los que la FAO es responsable; desarrollar las capacidades de las instituciones nacionales encargadas de recopilar y compilar información sobre esos indicadores; y desarrollar las capacidades de las instituciones nacionales para mejorar la difusión, la comunicación y el uso de los datos relacionados con los Objetivos en el análisis y la formulación de las políticas.

37. En los últimos dos años, la FAO ha seguido apoyando a los países en sus iniciativas orientadas a hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentar informes al respecto, con especial atención a los indicadores con una cobertura nacional relativamente baja. Para ello, la FAO proporciona formación y asistencia técnica amplias, con el fin de capacitar a los expertos de los países para que puedan reunir, compilar y presentar adecuadamente la información sobre los indicadores. Por ejemplo, recientemente se prestó apoyo a tres países africanos y dos países de Asia Central para desarrollar las capacidades a fin de producir datos sobre los indicadores 2.3.1 y 2.3.2 (relativos a la productividad y los ingresos de los pequeños productores) y 5.a.1 (sobre el acceso de las mujeres a la tierra), y cuatro países de distintas regiones recibieron asistencia técnica para compilar información sobre el indicador 2.4.1 (relativo a la agricultura sostenible). Además, 12 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico participaron en un taller de formación sobre los cuatro indicadores basados en encuestas de explotaciones agrícolas (2.3.1, 2.3.2, 2.4.1 y 5.a.1). También se prestó asistencia técnica específica sobre el indicador 5.a.1 (relacionado con los derechos sobre las tierras agrícolas) a siete países de África, Asia y Oceanía. Asimismo, la FAO proporcionó formación sobre el indicador 2.a.1 (relativo al gasto público en

agricultura) a 14 países árabes, y sobre los indicadores 6.4.1 y 6.4.2 (sobre el uso eficiente de los recursos hídricos y el estrés hídrico) a 6 países africanos, 15 árabes y 13 de América Latina y el Caribe. En cuanto al indicador 5.a.2 (sobre la protección de los derechos de las mujeres a las tierras), la FAO brindó apoyo técnico a 9 países y organizó sesiones de formación para 7 países de Asia Central y 21 países de Oriente Medio y Norte de África. Con respecto al indicador 12.3.1 a) (relativo a las pérdidas de alimentos), un indicador especialmente complejo que exige medir las pérdidas de alimentos a lo largo de las principales etapas de las cadenas de valor, la FAO ha recurrido al apoyo de consultores nacionales en cuatro países de América Latina, uno de África y dos de Asia para encabezar los esfuerzos de asistencia técnica.

38. Como parte de sus esfuerzos generales de desarrollo de la capacidad estadística, la FAO sigue siendo pionera en la aplicación de metodologías de aprendizaje y soluciones de ejecución innovadoras. En noviembre de 2023, el número total de personas inscritas en los 16 cursos de aprendizaje electrónico sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los que es responsable la FAO (disponibles en 47 idiomas) ascendía a 36.475, de las cuales 3.536 han obtenido insignias digitales que confirman que han completado satisfactoriamente los cursos. Además de la Academia de Aprendizaje Electrónico de la FAO, el conjunto de cursos de aprendizaje electrónico de la FAO sobre dichos indicadores también se presenta de manera destacada en varias plataformas externas, como UN SDG: Learn, que gestionan el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas; el conjunto de materiales para el seguimiento de los Objetivos y la presentación de informes al respecto, dirigido a los equipos de las Naciones Unidas en los países, que administra la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, y SDG Academy, gestionada por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible.

39. Con el apoyo de esta amplia variedad de iniciativas complementarias de desarrollo de la capacidad estadística, la tasa media de presentación de informes sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los que es responsable la FAO ha seguido aumentando desde el último informe de la FAO a la Comisión, del 42 % en 2019 al 53,7 % en 2021 y luego al 62,5 % en 2023. En 2023, por primera vez, los países pudieron informar, en promedio, sobre más de tres quintas partes de los 21 indicadores de los que es responsable la FAO.

40. En los últimos dos años, la FAO ha invertido en dos importantes ámbitos adicionales de apoyo metodológico para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la formulación de directrices para el desglose de datos y la elaboración de un método estadístico para evaluar los progresos de los Objetivos y sus metas. En cuanto al primer ámbito, la FAO ha apoyado la aplicación de las directrices sobre el desglose de datos para los indicadores de los que es responsable, directrices que elaboró en 2021 y sobre las que informó por primera vez en su anterior informe a la Comisión. Como resultado de ello, en 2022 se iniciaron actividades de desglose de datos sobre el indicador 2.1.2 (inseguridad alimentaria) en dos países, y se formuló un conjunto de materiales de capacitación sobre el desglose de datos y la estimación en áreas pequeñas en relación con los indicadores basados en datos obtenidos mediante encuestas, incluido un módulo sobre el indicador 2.1.2. Los materiales de capacitación se han utilizado para impartir dos sesiones virtuales de formación al personal nacional de seis países de Asia y África en métodos de estimación directa e indirecta de los indicadores basados en datos de encuestas.

41. Con respecto al ámbito de la evaluación estadística de los progresos, la FAO participó activamente en el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre el gráfico de progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, hasta la fecha,

estos esfuerzos se han centrado en el desarrollo de métodos para evaluar estadísticamente los avances a nivel de los indicadores individuales, y no a nivel de los Objetivos y las metas. Si bien diversas organizaciones, entre ellas la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Organización de Cooperación Islámica, Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, han propuesto diferentes enfoques, es posible que estos tengan un alcance limitado con respecto a las zonas geográficas o a la cobertura de los indicadores y las metas adoptados universalmente.

42. A fin de colmar esa laguna, la FAO elaboró en 2023 un nuevo método para producir una evaluación a nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las metas⁷. Habida cuenta de que el año 2023 marca la mitad del período de la Agenda 2030, y de que hay una necesidad creciente de evaluar con mayor precisión los avances hacia el logro de los Objetivos a medida que se acerca el final del plazo para cumplirlos, la FAO invita a la comunidad estadística internacional a considerar la posibilidad de incorporar ese método en el gráfico de progreso de los Objetivos y, por extensión, en los informes mundiales y nacionales sobre los avances realizados.

D. Programa Mundial del Censo Agropecuario

43. El Programa Mundial del Censo Agropecuario sigue siendo uno de los principales programas de la FAO para el desarrollo de la capacidad estadística. El programa tiene por objeto proporcionar directrices, formación y asistencia a nivel de los países para reforzar los conocimientos y las competencias técnicas del personal nacional encargado de planificar y realizar censos agrícolas y, de ese modo, apoyar la producción, la difusión y el uso de datos comparables a nivel internacional sobre las variables que definen la estructura del sector agrícola.

44. Desde su informe anterior a la Comisión, la FAO ha venido vigilando, examinando y documentando de forma proactiva los censos agrícolas realizados en el marco de la actual ronda de censos de 2020 (2016-2025). Esto entraña preparar exámenes de metadatos y cuadros con los principales resultados y reunir los informes y materiales censales. Esos documentos se publican periódicamente en el sitio web de la FAO para que los países puedan consultarlos⁸.

45. Además, la FAO ha seguido prestando asistencia técnica a nivel nacional para la realización de los censos agrícolas, a través de proyectos y solicitudes *ad hoc*. También proporcionó asistencia técnica en línea e *in situ* a, en promedio, 78 países por año en 2022 y 2023. Se realizaron intervenciones en distintos países de América Latina y el Caribe, África, Asia, Europa occidental y el Pacífico. Se prevé que unos 150 países y territorios realizarán un censo agrícola en el marco de la ronda de censos de 2020, frente a la cifra récord de 127 censos registrada en la ronda de 2010.

46. En 2022, la FAO estableció un nuevo dominio en FAOSTAT, a través del cual presenta datos agrícolas estructurales procedentes de las tres últimas rondas de censos completadas (1990, 2000 y 2010). En el caso de algunos de los datos, como el número y el tamaño de las explotaciones agrícolas, se dispone de información correspondiente a series temporales más extensas, que comienzan ya con la ronda de censos de 1930. Además del número y el tamaño de las explotaciones, el nuevo dominio abarca datos como, entre otras cosas, el género del productor, la tenencia de la tierra, el estatuto jurídico del productor y la mano de obra agrícola. El dominio tiene como objetivo proporcionar una ventanilla única para consultar datos agrícolas estructurales.

⁷ Véase <https://www.fao.org/3/cc7088en/online/cc7088en.html#/annex>.

⁸ Véase <https://www.fao.org/world-census-agriculture/wcarounds/wca2020/countries2020/en/>.

47. Por último, cada diez años, la FAO examina las experiencias de los países con los censos agrícolas y las enseñanzas extraídas de ellos. El resultado de ese proceso se publica y difunde en forma de directrices revisadas sobre los censos agrícolas e incluye metodologías censales mejoradas. Actualmente, la FAO está preparando las directrices para la 11ª ronda de censos, el censo de 2030, que abarcará el período 2026-2035.

48. La formulación de las directrices para los censos de 2030 se basa en un examen de las experiencias de los países con la ronda de 2020, así como en las amplias consultas celebradas con las divisiones técnicas de la FAO y los países miembros. Esos exámenes y consultas permiten reconocer tendencias y requisitos nuevos y emergentes, que a su vez orientan los preparativos para la ronda de censos de 2030. Si bien aún se están elaborando las directrices, el enfoque que se aplicará entraña la debida consideración de las nuevas cuestiones que afectan a la agricultura mundial, como el cambio climático y el uso de nuevas tecnologías e innovaciones.

49. Al mismo tiempo, el Programa seguirá siendo fundamental para la recopilación de estadísticas agropecuarias estructurales y para proporcionar una base de referencia y un marco para otras encuestas agrícolas. Los censos proporcionan marcos para las variables sobre las que se reúnen datos con mucha frecuencia, como la producción agrícola o los precios; para las variables que se obtienen con una frecuencia intermedia, como la mano de obra agrícola o los métodos de producción, y para las encuestas que se realizan entre los censos sobre las variables estructurales. A la hora de examinar la ronda de censos de 2030, la FAO prestará especial atención a determinar y establecer la pertinencia y la coherencia de los objetivos de la recopilación de datos.

50. Ya se ha elaborado una nota conceptual, un índice y un plan de trabajo, y se están realizando consultas internas, consultas con países y expertos y un primer borrador, tareas que finalizarán a principios o mediados de 2024. Entre julio y septiembre de 2024 se preparará un segundo borrador sobre la base de las observaciones recibidas. En noviembre de 2024, se celebrará una reunión internacional de revisión de expertos para analizar el segundo borrador, en la que participará el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales (véase el párr. 81). Tras esa reunión, se elaborará un tercer borrador, que estará listo para que la Comisión lo apruebe en su 56º período de sesiones, que tendrá lugar a principios de 2025. Posteriormente, se finalizará la versión del documento en inglés, con la edición y maquetación correspondientes, y se publicará a más tardar a finales de 2025. Seguidamente, a partir de 2026, se traducirá el documento a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se organizarán talleres sobre la difusión de las nuevas directrices a nivel regional.

IV. Recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición y reforzar los instrumentos de análisis conexos, e implicaciones que entrañan para la Comisión de Estadística

51. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial es la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para que todas las partes interesadas colaboren en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas. En última instancia, el Comité rinde cuentas a la Asamblea General a través de la Comisión y el Consejo Económico y Social. En su 46º período de sesiones, el Comité

aprobó su programa de trabajo plurianual para el período 2020-2023⁹, el cual incluía una línea de trabajo sobre instrumentos de recopilación y análisis de datos, teniendo en cuenta el papel central que desempeña la disponibilidad de datos pertinentes, oportunos y detallados para fortalecer el proceso virtuoso de elaboración de políticas basadas en información empírica con miras a erradicar el hambre y todas las formas de malnutrición. En sus 50 años de funcionamiento, esa fue la primera vez que el Comité incorporó los datos en su programa de trabajo.

52. El principal objetivo de la línea de trabajo sobre los instrumentos de recopilación y análisis de datos era formular recomendaciones aplicables que reforzaran la capacidad de los países para reunir, analizar y utilizar datos de calidad a fin de mejorar la toma de decisiones cruciales sobre las políticas de seguridad alimentaria y nutrición, así como para implementar la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

53. Como resultado de la 51ª sesión plenaria del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, celebrada en octubre de 2023, los países miembros aprobaron las recomendaciones sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como reforzar los instrumentos de análisis conexos, a fin de mejorar la adopción de decisiones en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional¹⁰. Esas recomendaciones son el resultado de un proceso inclusivo plurianual, que ha tenido en cuenta el informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité titulado “Instrumentos de recopilación y análisis de datos en materia de seguridad alimentaria y nutrición: por la mejora de la toma de decisiones eficaces, inclusivas y fundamentadas en hechos comprobados”. El documento de recomendaciones resultante representa un llamamiento a distintas partes interesadas para que se adopten medidas con el objetivo de reforzar los sistemas de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición y así mejorar la toma de decisiones, para lo cual la Comisión y sus miembros pueden desempeñar un papel crucial.

54. En primer lugar, un desafío clave que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reconoce en sus recomendaciones sobre políticas es el relacionado a la necesidad de contar con una visión más sistémica de los datos sobre seguridad alimentaria y nutrición, que a menudo no están normalizados y se encuentran fragmentados en diferentes organismos internacionales, sectores gubernamentales e instituciones públicas y privadas. Por ello, en sus recomendaciones, el Comité promueve la colaboración entre las partes para armonizar y compartir los datos en materia de seguridad alimentaria y nutrición con el fin de mejorar su calidad y utilidad. En particular, se alienta a los Gobiernos, las organizaciones internacionales y sus órganos regionales a estudiar la necesidad de tratar las estadísticas sobre seguridad alimentaria y nutrición como un posible campo dentro de la Comisión de Estadística (recomendación 4 b)). También se alienta a las organizaciones internacionales a ofrecer orientación a los países definiendo un conjunto mínimo de datos básicos sobre seguridad alimentaria y nutrición, con las correspondientes recomendaciones sobre metodologías e indicadores, para ayudar a los países a determinar prioridades cuando recopilen esos datos (recomendación 2 d)).

55. En sus recomendaciones, el Comité insta también a los países y a las organizaciones internacionales a que colaboren para encontrar soluciones a las limitaciones que entorpecen la producción y el uso de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición, creando capacidades y fomentando una mayor conciencia al respecto, así como cerrando las lagunas de datos para orientar de manera eficaz una

⁹ Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, documento CFS 2019/46/7.

¹⁰ Véase <https://www.fao.org/cfs/workingspace/workstreams/data-workstream/en/>.

actuación responsable y fundamentar la elaboración de las políticas, en especial en cuanto a la disponibilidad de datos oportunos y suficientemente detallados sobre la capacidad de las personas para producir alimentos y acceder a ellos, sobre el consumo de alimentos y nutrientes y sobre el estado nutricional, a la vez que se reconoce la importancia de proteger la privacidad. En ese sentido, existen distintos tipos de lagunas que afectan a las estadísticas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición: a) lagunas en ámbitos específicos, como en los datos sobre las dietas y la calidad de las dietas; b) lagunas geográficas, ya que hay regiones enteras del mundo en las que la disponibilidad de los datos y el acceso a ellos son muy limitados, y c) lagunas sobre grupos concretos, como datos desglosados por sexo y edad, o datos sobre los pequeños productores de alimentos. En el marco de los trabajos sobre el nuevo ámbito de datos propuesto en materia de seguridad alimentaria y nutrición, la Comisión y sus miembros podrían colaborar en la búsqueda de soluciones para colmar esas lagunas.

56. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial también hace hincapié en la necesidad de mitigar las limitaciones financieras a las que se enfrentan los países de ingreso bajo y mediano bajo, que les impiden invertir en los datos. En su recomendación 2, el Comité insta a aumentar y mantener la inversión en los datos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, al tiempo que se optimizan o reorientan los recursos actuales, a fin de mejorar la toma de decisiones. Por ello, los Gobiernos deberían esforzarse por elaborar planes nacionales para definir las prioridades en materia de recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición, a fin de que se integren en sus estrategias nacionales de desarrollo estadístico, si existen, y mejorar y optimizar los sistemas nacionales de datos existentes para la seguridad alimentaria y la nutrición (recomendación 2 b)). Junto con la comunidad internacional de donantes y las organizaciones internacionales, se insta a los Gobiernos a coordinar y ampliar las inversiones orientadas a subsanar las lagunas de datos.

57. Por último, las recomendaciones abordan el objetivo de definir, de manera productiva, marcos de gobernanza para los distintos tipos de datos con miras a fomentar sistemas de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición coherentes y fiables a nivel nacional y mundial. En ese sentido, se alienta a los Gobiernos a incluir datos sobre seguridad alimentaria y nutrición dentro de los sistemas nacionales de estadísticas y de otros datos pertinentes para promover una ampliación de la gobernanza de datos nacional, de forma que se ajuste a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y se fundamente en los nuevos debates internacionales y multilaterales sobre marcos de gobernanza de datos. Además, se alienta al sector privado, la sociedad civil, las instituciones académicas y las fundaciones filantrópicas a compartir, por el bien colectivo, datos y análisis sobre seguridad alimentaria y nutrición con los Gobiernos e instituciones públicas y entre sí, con fines de investigación y formulación de políticas, respetando la confidencialidad y la privacidad de los datos, y analizando mecanismos para dar una difusión más rápida y amplia a los datos sobre seguridad alimentaria y nutrición, al tiempo que se procura garantizar la debida protección de los datos.

58. La aprobación de esas recomendaciones constituye un hito importante para promover el debate sobre los datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel internacional, a fin de concienciar y fomentar un mayor uso de esos datos en las políticas orientadas a poner fin al hambre, y para que los profesionales de la estadística puedan mejorar la colaboración y desarrollar una visión sistémica de la producción de datos, de manera que pueda superarse la fragmentación en favor de sistemas de datos más armonizados. La FAO apoya las recomendaciones y, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas encargado de lograr la seguridad alimentaria y promover una alimentación sana para todos, se ha comprometido plenamente a aplicarlas. A raíz del llamamiento del Comité de Seguridad Alimentaria

Mundial, la FAO insta a la Comisión y a sus miembros a que hagan lo propio y tomen medidas colectivas para apoyar la aplicación de las recomendaciones.

59. Para ello, y teniendo en cuenta que los países miembros han respaldado la recomendación de políticas 4 b) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, la FAO y otras organizaciones internacionales pertinentes, entre ellas la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), proponen crear de inmediato un ámbito estadístico sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Comisión, con el doble objetivo de catalizar una atención mayor y más centrada en la cuestión y coordinar mejor las iniciativas y las medidas propuestas para abordar los desafíos que se describen en las recomendaciones sobre políticas. Con respecto al nuevo ámbito, la FAO, la OMS y el UNICEF podrían informar conjuntamente a la Comisión cada dos años o cuando se considere oportuno. También se propone asignar una función particular al Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales en la aplicación de la recomendación 2 d) del Comité (véase el párr. 80).

V. Informe sobre la labor del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales

60. En su 51^{er} período de sesiones, la Comisión aprobó el mandato y el programa de trabajo del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales para el período 2020-2023 (E/2020/24-E/CN.3/2020/37, decisión 51/111, párr. e)). En el 53^{er} período de sesiones de la Comisión, el Comité de Expertos, presidido por México, informó por primera vez sobre los avances realizados en la ejecución del programa de trabajo, que se centraba en tres temas: a) la mejora de los métodos de medición de la seguridad alimentaria y el consumo de alimentos; b) los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas agropecuarias, y c) el uso de datos de observación de la Tierra para las estadísticas agropecuarias. Dado que el programa de trabajo para 2020-2023 ha concluido, en su informe de 2024, el Comité de Expertos se centra en los principales entregables y logros conseguidos desde el 53^{er} período de sesiones de la Comisión, así como en las esferas de trabajo propuestas para el período 2024-2027.

A. Mejora de los métodos de medición de la seguridad alimentaria y el consumo de alimentos

61. El entregable final del programa de trabajo del Comité de Expertos para 2020-2023, elaborado bajo la égida de un equipo de tareas del Comité centrado específicamente en la medición de la seguridad alimentaria y el consumo de alimentos, y presidido por el Instituto Nacional de Estadística de Noruega, consistía en la publicación de directrices sobre el procesamiento de los datos relativos al consumo de alimentos obtenidos a través de las encuestas sobre el consumo y los gastos de los hogares, dirigidas a los países que reúnen datos de acuerdo con las directrices que ha aprobado la Comisión de Estadística acerca de la recopilación de datos sobre la alimentación empleando encuestas sobre el consumo y los gastos de los hogares. Las directrices, que se proporcionan como documento de antecedentes del presente informe¹¹, fueron preparadas por un equipo de expertos en estadísticas

¹¹ Los documentos de antecedentes se publicarán en <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/55>.

sobre seguridad alimentaria y consumo de alimentos pertenecientes al Instituto Nacional de Estadística de Noruega, el Banco Mundial, la FAO y la Comunidad del Pacífico, tras varias rondas de consultas con un amplio grupo de expertos de oficinas nacionales de estadística, organizaciones internacionales y el mundo académico.

62. Las directrices describen el modo de procesar los datos obtenidos por medio de los módulos de consumo de alimentos de las encuestas sobre el consumo y los gastos de los hogares. Además, se basan en las directrices dirigidas a los países de ingreso bajo y mediano para la reunión de datos sobre alimentos en las encuestas sobre el consumo y los gastos de los hogares, que se establecen en la publicación de la FAO titulada *Food Data Collection in Household Consumption and Expenditure Surveys: Guidelines for Low- and Middle-Income Countries*, y que la Comisión hizo suyas en su 49º período de sesiones (E/2018/24-E/CN.3/2018/37, decisión 49/112, párr. e)).

63. Los distintos usuarios de los datos obtenidos en las encuestas sobre el consumo y los gastos de los hogares tienen diferentes prioridades a la hora de procesarlos. Cuando los usuarios procesan los datos con independencia unos de otros, esto puede dar lugar a resultados incoherentes, a pesar de haberse generado a partir de la misma encuesta. Además, esto resulta ineficiente y costoso. Por ello, con las directrices se busca proporcionar a los países métodos normalizados que puedan aplicar al preparar sus datos relativos a la alimentación, de modo que puedan utilizarse fácilmente como información para elaborar las cuentas nacionales, el índice de precios al consumidor y el análisis de la pobreza y la seguridad alimentaria. Al formular las directrices, el equipo de tareas se basó en materiales publicados y no publicados, que presentan las principales etapas del proceso, desde los datos brutos tal como se recogen hasta la distribución de cantidades (como gramos), kilocalorías y el valor monetario de todos los alimentos consumidos.

64. Una primera versión de las directrices se analizó durante un taller celebrado en Roma en octubre de 2022 con miembros del equipo de tareas y países del Mercado Común para África Oriental y Meridional. Tras el taller, se redactó una nueva versión de las directrices, que se distribuyó al Comité de Expertos en julio de 2023 para recabar sus observaciones. Posteriormente, se preparó una versión revisada de las directrices en la que se incorporaron los comentarios recibidos de los expertos del Comité, que se distribuyó a las oficinas de estadística de 206 países y territorios, desde aquellos de ingreso bajo hasta los de ingreso alto. Se solicitó a las oficinas nacionales de estadística que formularan observaciones y rellenaran un cuestionario en línea, a fin de obtener aportaciones adicionales sobre la información recogida en la encuesta y sobre la posible utilidad de las directrices.

65. De las 70 oficinas nacionales de estadística que rellenaron el cuestionario, 24 enviaron observaciones a la secretaría del Comité de Expertos. De las que respondieron, 16 reconocieron haber tomado nota de las directrices pero no aportaron ningún comentario significativo. Las observaciones recibidas durante la consulta mundial se incorporaron al documento cuando procedió. A modo de documento de antecedentes del presente informe, se proporciona un resumen de las respuestas recibidas durante la consulta y del modo en que se tuvieron en cuenta los comentarios sobre las directrices en el documento final. El Comité de Expertos solicita a la Comisión que apruebe las directrices e invita a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a promover su aplicación para mejorar la calidad y la comparabilidad de las estadísticas elaboradas utilizando los datos del consumo de alimentos procedentes de las encuestas sobre el consumo y los gastos de los hogares.

B. Uso de datos de observación de la Tierra para las estadísticas agropecuarias

66. El equipo de tareas conjunto sobre datos de observación de la Tierra para las estadísticas agropecuarias, creado bajo los auspicios tanto del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales como del Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales, presta apoyo a los países proporcionándoles métodos, instrumentos y formación sobre el uso de datos de observación de la Tierra para calcular la superficie y el rendimiento de los cultivos y elaborar mapas temáticos de cultivos. El equipo de tareas conjunto comparte experiencias y brinda asesoramiento técnico sobre los principales componentes de los protocolos de análisis de observación de la Tierra, como a) la optimización del diseño de estudios sobre el terreno *in situ*; b) el preprocesamiento eficiente de las imágenes satelitales; c) la extracción de características espectrales en función de la fenología; d) el uso de diferentes algoritmos de clasificación, y e) la validación de los resultados. Asimismo, el equipo de tareas conjunto desarrolla soluciones para el intercambio eficiente de datos y herramientas de observación de la Tierra y elabora programas y aplicaciones de formación en este ámbito utilizando fuentes de datos gratuitos y abiertos.

67. En 2022 y 2023, el equipo de tareas conjunto ha seguido trabajando en una serie de casos de uso clave mediante colaboraciones con los países para optimizar el diseño de estudios sobre el terreno y protocolos de georreferenciación de datos, con miras a aumentar la precisión de los mapas de tipos de cultivos elaborados con datos *in situ*. Por ejemplo, en Malí y el Senegal se probaron o se están probando protocolos experimentales, con el objeto de formular recomendaciones sobre el modo de optimizar la reunión de datos *in situ*, mejorar la calidad de los mapas de tipos de cultivos y extraer información sobre la superficie y el rendimiento de los cultivos.

68. En Rwanda, se puso en marcha un proyecto piloto, en colaboración con los equipos de Digital Earth Africa y Planet, para elaborar un mapa completo de los límites de los campos de cultivo a nivel nacional. En el Camerún y el Ecuador se puso a prueba la integración de datos de observación de la Tierra en la elaboración de modelos de crecimiento de los cultivos basados en procesos para prever el rendimiento de los cultivos. El modelo de cultivo adoptado, el enfoque sistémico de la sostenibilidad del uso de la tierra (SALUS), que ha formulado la Universidad del Estado de Michigan, simula la respuesta diaria del crecimiento de los cultivos a factores relacionados con el suelo, el clima y la gestión. El modelo se entrenó utilizando series cronológicas de datos sobre los rendimientos de los cultivos, que proporcionaron los países a nivel nacional y de distrito, así como datos geoespaciales, que incluían información sobre el suelo, la topografía, el índice de vegetación de diferencia normalizada, la temperatura diaria del suelo, la radiancia solar y las precipitaciones. Como resultado, se generaron mapas nacionales de rendimiento específicos de cada cultivo (por ejemplo, del arroz y el maíz en el caso del Ecuador) con una resolución de 10 metros. En ambos casos, los rendimientos previstos de los cultivos fueron muy precisos en comparación con los informes oficiales y las evaluaciones de los homólogos nacionales.

69. En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está utilizando su cubo interno de datos, que contiene datos listos para el análisis arrojados por sensores Landsat y Sentinel, con algoritmos de aprendizaje automático, para trazar mapas de las tierras de cultivo de todo el país (lo que se conoce como frontera agrícola), utilizando diferentes conjuntos de datos de entrenamiento. Los últimos trabajos se llevaron a cabo en 2022, en conjunción con la realización de su censo agrícola de 2022. Los resultados del nuevo censo se utilizarán para validar y seguir

mejorando los resultados de las estimaciones de la frontera agrícola elaboradas empleando datos de observación de la Tierra.

70. En cuanto a las iniciativas de divulgación y desarrollo de capacidades, el equipo de tareas conjunto participó en un seminario sobre el uso de la observación de la Tierra para las estadísticas agropecuarias, junto con la Oficina Nacional de Estadística de China, así como en la Novena Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas, donde presentó los principales logros alcanzados en materia de formación, difusión de datos y aplicaciones de la observación de la Tierra en diferentes países.

71. En apoyo de los centros regionales creados bajo los auspicios del Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales, el equipo de tareas conjunto participó en las reuniones consultivas del centro regional del Brasil para reforzar la organización y funcionalidad del centro. También participó en la reunión inaugural del centro regional ubicado en China y contribuyó a un seminario web sobre aplicaciones de la observación de la Tierra para las estadísticas agropecuarias. Además, los integrantes del equipo de tareas conjunto participarán, en calidad de miembros, en el comité internacional de expertos en teledetección para estadísticas agropecuarias, establecido para asesorar al centro mundial de macrodatos de China y crear sinergias en las actividades pertinentes.

C. Elaboración de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas agropecuarias

72. Desde la presentación del último informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales a la Comisión, los expertos que integran el equipo de tareas del Comité sobre la elaboración de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas agropecuarias han concluido el proceso de formulación, las pruebas piloto y los documentos de apoyo de los marcos orientados a ayudar a evaluar la calidad de tres subámbitos de las estadísticas agropecuarias: a) las estadísticas sobre la producción agrícola y ganadera; b) las estadísticas sobre los precios al productor de los productos básicos agrícolas, y c) las estadísticas sobre las tierras utilizadas con fines agrícolas.

73. Los marcos se elaboraron sobre la base de la idea de que la evaluación de la calidad de las estadísticas alimentarias y agropecuarias requiere instrumentos adaptados que, en comparación con las normas generales de la calidad de los datos, sean más eficaces y permitan determinar mejor los puntos fuertes y débiles. Esos instrumentos consisten en listas de verificación de la calidad para la autoevaluación, preparadas específicamente para cada ámbito, junto con el correspondiente material de apoyo para facilitar el proceso de autoevaluación y elaboración de informes sobre la calidad.

74. La labor se inspiró en el marco de aseguramiento de la calidad de los datos del Fondo Monetario Internacional y la edición de 2019 del Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad elaborado por las Naciones Unidas. En particular, las listas de verificación propuestas para la autoevaluación tienen la misma estructura que la del Marco, con la excepción de los niveles relacionados a la gestión del sistema estadístico nacional en su conjunto (nivel A del Marco) y la gestión del entorno institucional en cada organismo nacional de estadística (nivel B). La sección de la lista de verificación relativa al proceso de elaboración de estadísticas (nivel C) se centra en las principales fases necesarias para obtener las estadísticas en el subdominio analizado, utilizando como referencia general el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (versión 5.1). La utilización de metodologías

adecuadas se evalúa en función de la aplicación de normas y manuales internacionales reconocidos, elaborados o promovidos por la FAO.

75. Las listas de verificación de autoevaluación se han diseñado para ser completadas por el funcionario o los funcionarios responsables de la división que está elaborando las estadísticas deseadas. Incluyen preguntas con fines informativos y de evaluación. Las respuestas a las preguntas de evaluación pueden puntuarse¹² y combinarse para obtener mediciones de la calidad según los niveles del Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad, las principales fases del proceso de producción de estadísticas, y las dimensiones de la calidad.

76. Posteriormente, pueden generarse informes de la calidad, en los que se resumen los resultados según una escala de calificación de cuatro puntos¹³ y se definen los aspectos fuertes y débiles y las medidas de mejora propuestas para subsanar las principales deficiencias.

77. Todos los instrumentos y procedimientos se elaboraron con la orientación de expertos de la FAO y la contribución activa de los miembros del equipo de tareas. Se llevaron a cabo una serie de estudios piloto para probar las distintas listas de verificación y los procedimientos de aplicación.

78. Las listas de verificación propuestas para la autoevaluación representan una buena solución para determinar la aplicación tanto de los principios generales de calidad como de las normas y directrices relativas a las estadísticas de ámbitos concretos. Son un excelente punto de partida para mejorar los elementos clave del proceso de producción de estadísticas nacionales en un determinado subámbito o como referencia general para diseñar de nuevo el propio proceso estadístico. También proporcionan una referencia válida para futuros trabajos orientados a elaborar listas de verificación en otros subámbitos de las estadísticas agropecuarias que aún no se han analizado.

D. Elaboración del programa de trabajo del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales para 2024-2027

79. En el momento de redactarse el presente informe, el Comité de Expertos estaba elaborando su programa de trabajo para el período 2024-2027. Los miembros del Comité están estudiando la posibilidad de centrarse en tres esferas de trabajo: a) las estadísticas sobre seguridad alimentaria y nutrición; b) la ronda de 2030 del Programa Mundial del Censo Agropecuario, y c) los datos de observación de la Tierra para las

¹² Por ejemplo, cuando procede, las prácticas que se han aplicado plenamente reciben una puntuación de 1; las aplicadas parcialmente reciben una puntuación de 0,5, y las no aplicadas reciben una puntuación de 0.

¹³ La escala de calificación de cuatro puntos se aplica de la siguiente manera: las puntuaciones medias superiores a 0,80 reciben la calificación de “práctica respetada”, lo que indica que las prácticas actuales se ajustan, en general, a las mejores prácticas o las directrices aceptadas internacionalmente sin ninguna deficiencia considerable; las puntuaciones medias superiores a 0,50 pero iguales o inferiores a 0,80 reciben la calificación de “práctica respetada en gran medida”, lo que indica algunas desviaciones menores con respecto a las mejores prácticas o directrices aceptadas internacionalmente; las puntuaciones medias iguales o superiores a 0,20 pero iguales o inferiores a 0,50 reciben la calificación de “práctica no respetada en gran medida”, lo que indica importantes desviaciones con respecto a las mejores prácticas o directrices aceptadas internacionalmente, que requerirán la aplicación urgente de medidas de mejora, y las puntuaciones medias inferiores a 0,20 reciben la calificación de “práctica no respetada”, lo que indica que no se aplican las mejores prácticas o directrices aceptadas internacionalmente.

estadísticas agropecuarias y el seguimiento y la reducción de los efectos de los desastres, junto con el Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales.

80. La primera esfera de trabajo, relativa a las estadísticas sobre seguridad alimentaria y nutrición, se centraría en la aplicación de algunas de las recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial presentadas en la sección IV. Los principales productos del equipo de tareas serían a) proponer una definición acordada multilateralmente de los datos sobre seguridad alimentaria y nutrición; b) establecer un conjunto mínimo de datos básicos sobre seguridad alimentaria y nutrición, con referencias a las respectivas metodologías e indicadores que se recomienda utilizar, y c) formular orientaciones para ayudar a los países a dar prioridad a la recopilación de datos pertinentes sobre seguridad alimentaria y nutrición.

81. La segunda esfera de trabajo propuesta podría centrarse en la ronda de 2030 del Programa Mundial del Censo Agropecuario. Un equipo de tareas específico del Comité de Expertos podría contribuir a elaborar directrices de la FAO sobre la ronda de censos de 2030, para que la Comisión las apruebe en su 56º período de sesiones (véase la secc. III.D).

82. Por último, el Comité de Expertos propone continuar sus trabajos sobre el uso de los datos de observación de la Tierra para las estadísticas agropecuarias, en colaboración con el Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales. El equipo de tareas conjunto está analizando la posibilidad de estudiar métodos e instrumentos para a) el uso integrado de imágenes satelitales ópticas y de radar para crear mapas de los tipos y el rendimiento de los cultivos y vigilar y reducir los efectos de los desastres; b) el uso de drones para recoger datos *in situ*; c) la mejora del análisis de series temporales de imágenes satelitales para elaborar cubos de datos de imágenes satelitales a nivel nacional y mundial, y d) el uso del marco de protección y difusión de los datos *in situ*. Además, el equipo de tareas conjunto buscará que los datos, los instrumentos y la información generados en el marco de su anterior programa de trabajo sean más accesibles para las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos. Por último, el Comité sugiere contribuir a mejorar los planes de formación sobre la observación de la Tierra.

VI. Informe sobre las comisiones regionales de estadísticas agropecuarias de la Organización para la Alimentación y la Agricultura

A. Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agropecuarias para América Latina y el Caribe

83. El 31º período de sesiones del Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Organización de los Estados Americanos-Comité Interamericano de Educación/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (FAO/OEA-CIE/IICA) sobre Estadísticas Agropecuarias para América Latina y el Caribe fue organizado por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile y tuvo lugar del 28 al 30 de marzo de 2023 en un formato híbrido. El evento reunió a unos 40 participantes, entre delegaciones y observadores, en representación de 29 países de toda la región. El encuentro no fue solo una reunión rutinaria, sino un espacio en el que se formularon recomendaciones estratégicas a fin de revitalizar el grupo de trabajo y fomentar la colaboración con otras iniciativas regionales.

84. Una de las recomendaciones más destacadas fue la de cambiar el nombre actual del grupo de trabajo por el de Comisión de Estadísticas Agrícolas para América Latina y el Caribe. La modificación propuesta tiene por finalidad armonizar el grupo con otros órganos similares en África (la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África) y Asia (la Comisión de Estadísticas Agrícolas para Asia y el Pacífico). Con el cambio de nombre, el grupo también intentaba transmitir mejor la importancia estratégica de sus recomendaciones y actualizar la lista de sus instituciones participantes, teniendo en cuenta que el Comité Interamericano de Educación (CIE) ha dejado de existir y que la Organización de los Estados Americanos (OEA) ya no participa en la iniciativa.

85. Otra recomendación crucial se centra en la creación de un grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El nuevo grupo de trabajo propuesto tendría una misión específica: realizar una evaluación exhaustiva de la utilización de diseños de muestreo de marcos múltiples para las encuestas agrícolas. Los resultados de la evaluación servirían de base para la elaboración de proyectos, instrumentos e iniciativas de cooperación Sur-Sur orientados a mejorar la capacidad de la región para crear, aplicar y mantener marcos zonales para las encuestas agrícolas nacionales.

86. A fin de impulsar la colaboración y el intercambio de información entre el grupo de trabajo y la Conferencia Estadística de las Américas, el grupo solicitó también crear un mecanismo permanente que facilitara la presentación sistemática de informes sobre las actividades del grupo a la Conferencia. Eso contribuiría a desbloquear oportunidades para crear sinergias, permitiría que las autoridades de las oficinas nacionales de estadística hagan suyas las recomendaciones, y pondría de relieve la importancia de las estadísticas agropecuarias en el contexto más amplio de la Conferencia.

87. Reconociendo la necesidad acuciante de apoyo técnico y formación en la región, el grupo de trabajo formuló recomendaciones para la participación de la FAO a ese respecto. Las recomendaciones abarcaban varias esferas de gran importancia, como la mejora de los registros administrativos de las estadísticas agropecuarias y de los métodos para medir las pérdidas de alimentos, y la elaboración de balances alimentarios exhaustivos. Al abordar estas esferas, la FAO contribuiría a una formulación más precisa e informada de políticas agrícolas en la región.

88. Además, el grupo instó a la FAO a poner en marcha una serie de seminarios web para fomentar el intercambio periódico de información entre los países. Los seminarios web se centrarían en temas cruciales, como la recopilación de datos geoespaciales en las encuestas agrícolas, la aplicación de la metodología AGRISurvey, la integración de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 en las encuestas agrícolas nacionales y las estrategias de movilización de recursos. La finalidad es crear una plataforma dinámica para el intercambio de conocimientos entre los países, promoviendo así mejores prácticas y enfoques innovadores en el ámbito de las estadísticas agropecuarias.

B. Comisión de Estadísticas Agrícolas para África

89. El 28º período de sesiones de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África se celebró de manera presencial en Johannesburgo (Sudáfrica) del 4 al 8 de diciembre de 2023. Las principales conclusiones y recomendaciones, que no se habían publicado en el momento de redactar el presente informe, se han proporcionado a la Comisión como documento de antecedentes.

VII. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

90. Se invita a la Comisión a:

- a) Expresar su opinión sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de la FAO para la modernización de las estadísticas;
 - b) Expresar su opinión sobre las recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición y reforzar los instrumentos de análisis conexos;
 - c) Aprobar la creación de un nuevo ámbito de datos relativo a las estadísticas sobre seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la Comisión;
 - d) Hacer suyas las directrices acerca del tratamiento de los datos sobre los alimentos procedentes de las encuestas sobre el consumo y el gasto de los hogares;
 - e) Expresar su opinión sobre el programa de trabajo del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales;
 - f) Tomar nota de las recomendaciones que han formulado recientemente las comisiones regionales sobre estadísticas agropecuarias.
-